



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064434/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de PROFESOR AUXILIAR del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0064434/2011; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 65 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 70 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "ARQUITECTURA I (IC)", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)



AP C



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064434/2011

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Construcciones Civiles y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 101-H.C.D.-2012

AG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	vs
	cp
OF. DE CONCURSOS	



ANEXO I – RES. 101 - H.C.D.- 2012
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ARQUITECTURA I (IC)	1 (un) cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple	<p>TITULARES: Ing. José NASSER Ing. Emilio SALOMÓN Ing. Andrés VELICH (UTN-FRC)</p> <p>Observador Estudiantil: Sr. Mauro STASSI</p> <p>Observador Egresado: Ing. Horacio STABIO</p> <p>SUPLENTES: Ing. Pablo ABBONA Ing. José LI GAMBI Ing. Gerardo RAMETTA (UTN-FRC)</p> <p>Observador Estudiantil: Sr. Facundo MARCH</p> <p>Observador Egresado: Ing. Carlos TCHOBANIAN</p>

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIDOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba